



CORRECCIÓN de errores de la Orden DRS/2074/2019, de 19 de diciembre, por la que se prorroga la gestión y resolución de los procedimientos correspondientes a las solicitudes de las subvenciones para la forestación de tierras agrícolas y de la indemnización compensatoria como competencias de la Dirección General de Desarrollo Rural.

Advertido error en el título de la orden de referencia, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 1, de 2 de enero de 2019, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el sumario y en la página 157, en el título de la orden,

Donde dice:

“Orden DRS/2074/2019, de 19 de diciembre, por la que se prorroga la gestión y resolución de los procedimientos correspondientes a las solicitudes de las subvenciones para la forestación de tierras agrícolas y de la indemnización compensatoria como competencias de la Dirección General de Desarrollo Rural”.

Debe decir:

“Orden DRS/2074/2018, de 19 de diciembre, por la que se prorroga la gestión y resolución de los procedimientos correspondientes a las solicitudes de las subvenciones para la forestación de tierras agrícolas y de la indemnización compensatoria como competencias de la Dirección General de Desarrollo Rural”.